

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.413)

En San Bernardo 06 de junio del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Unión Comunal de Consejos de Desarrollo Local de Salud de los Servicios Primarios de Salud de San Bernardo, establecida con fecha 04 de Abril del año 2023, informa que con fecha 01 de junio del año 2023 se realiza proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente: Catherine Constanza Vargas Feinmayer
 Secretario: Amanda del Carmen Jorjoso Mazariegos
 Tesorero: Alicia del Carmen Morales Pizarro
 Vicepresidente: Glady del Carmen Campos Campos
 Director Titular: Fredy del Carmen Fuentes del Pino
 Director Suplente: Leiss Mazariegos Carrasco Cáceres

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º Inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

Para constancia firma la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Valeska Diaz Osorio</u>		<u>Valeska Diaz</u>
2	<u>Jessica Barr Soto</u>		<u>Jessica Barr</u>
3	<u>M^a Eugenia Soto</u>		<u>Eugenia Soto</u>

